

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26549** *SELECTAUTO AUTOMOCION, S.L.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 871/09, ejecución 292/10 seguido a instancias de David Cardeña Calza contra Selectauto Automocion, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha de feb de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Selectauto Automocion, S.L, en situación de insolvencia total por importe de 1818 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120064735-1